

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



Informe de actividades del CIESS 2007

Dr. Luis José Martínez Villalba
Director del
Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

Bogotá, Colombia, 26 de noviembre de 2007.

INDICE

	Página
I. DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO	3
A) Actividades en sede	3
B) Actividades fuera de sede	9
C) Maestrías	12
II. INVESTIGACIÓN	13
III. PARTICIPACIÓN DEL CIESS EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ACADÉMICA	15
IV. OTROS ASPECTOS INHERENTES A LA LABOR ACADÉMICA	24
V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	30
VI. PROYECTO DE PROGRAMA ACADÉMICO 2008	31
VII. CONSIDERACIONES FINALES	33
Anexo A. Actividades académicas en sede 2007	37
Actividades académicas semipresenciales, a distancia y en modalidad <i>e-learning</i> 2007	38
Anexo B. Actividades académicas fuera de sede 2007	39
Anexo C. Instituciones que han colaborado en el programa académico CIESS 2007	40
Anexo D. Reporte del Premio a la Investigación en Seguridad Social 2007	42
Anexo E. Anteproyecto “Migración laboral y derechos sociales en América Latina: estudio comparado de cinco casos”	43
Anexo F. Informe de actividades de la Secretaría Técnica Administrativa	53
Anexo G. Proyecto de programa académico en sede para el 2008	58

Bogotá, Colombia, 26 de noviembre de 2007.

Señor Presidente de la Junta Directiva del CIESS
Maestro Juan Molinar Horcasitas

Señores Integrantes de la Junta Directiva

Con motivo de la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), y en cumplimiento de las normas estatutarias, la Dirección del CIESS pasa a informar sobre las actividades realizadas en el año 2007.

I) DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

En oportunidad de la reunión de la Junta Directiva celebrada en julio pasado, se informó acerca de las actividades académicas cumplidas en el primer semestre. Por ello, se procederá a hacer un resumen de ese período, y se informará con mayor amplitud lo referido al segundo semestre.

A) Actividades en sede

Curso “Administración de los servicios de salud” (12 al 16 de marzo). Este curso tuvo como propósito proveer un marco de referencia para el estudio del proceso administrativo de las instituciones que brindan servicios de salud desde una perspectiva teórica y práctica, con el fin de mejorar su desempeño y satisfacer las necesidades del cuidado de la salud, a partir de un planteamiento ético de la gestión. Participaron cuarenta y seis funcionarios de Honduras y México.

Curso semipresencial “Competencias de gestión en los seguros sociales” (16 de abril al 20 de junio). Su objetivo consistió en ofrecer elementos metodológicos para

diseñar un plan de desarrollo de competencias de gestión integrado a la conducción estratégica de programas y servicios de seguridad social. Su fase presencial en la sede del CIESS, incluyó una videoconferencia desde la sede de la OPS/OMS en Washington, a cargo del Dr. Charles Godue, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de dicha Organización.

El curso contó con ochenta y dos participantes, de los cuales catorce provinieron de instituciones de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú y el Uruguay. Los restantes sesenta y ocho participantes fueron funcionarios de la Caja de Seguro Social (CSS) de Panamá. En consideración a ello, se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, los días 2 y 3 de julio, una sesión presencial *ex profeso* para que dichos participantes cumplieran con la presentación de los trabajos finales.

Curso “Protección social, políticas de salud y equidad (énfasis en población materno infantil)” (23 al 27 de abril). En esta actividad se analizaron mecanismos enfocados a reducir la exclusión en salud para la población materna e infantil, así como esquemas y opciones de protección social que mejoren la equidad en el acceso, utilización de recursos y resultados de salud, con el fin de fortalecer las capacidades de las instituciones comprometidas con el cuidado de esa población. Participaron cincuenta y un funcionarios de Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.

En el referido curso, asistieron, entre otras autoridades de la seguridad social del continente, el doctor Nicanor Alberto Jové Aparicio, Director General Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES) de Bolivia, así como funcionarios de otras instituciones de ese país; directivos del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho de Honduras, la Viceministra de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, y una nutrida delegación de la República de Haití. Buena parte del material de este curso fue incorporado en el sitio *web* de la OPS/OMS.

Es satisfactorio consignar que el tratamiento de este tema ha sido de especial significado para algunos países. A manera de ejemplo, citaremos que por iniciativa de la delegación haitiana que participó en la sede del CIESS, el Ministro de Salud de ese país solicitó a la OPS/OMS su reproducción en Puerto Príncipe. Entretanto, el Gobierno de Haití ha tomado la decisión de implementar un programa de protección social para madres y niños, sobre la base de la gratuidad de los servicios en el sistema

público. Otro ejemplo fue el curso desarrollado en El Salvador, que adaptó la temática a la realidad de ese país, como se verá más adelante.

Seminario “Prestaciones y servicios sociales en la seguridad social” (14 al 18 de mayo). Esta actividad examinó la situación que prevalece en la prestación de servicios sociales y otras asignaciones económicas frente a los cambios culturales, económicos, demográficos y sociales que vive la región. Contó, entre otros especialistas, con el apoyo docente del Director Ejecutivo de la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS) de Colombia, Dr. Juan Carlos Cortés. Participaron veintiséis funcionarios procedentes de Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana.

Diplomado “Sistemas de pensiones” (28 de mayo al 8 de junio). Contó con el tradicional copatrocinio de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS) de Chile. Entre otros aspectos, en este diplomado se planteó un panorama de la política pensionaria aplicada en las últimas décadas en diversos países del continente y su incidencia en los procesos de reforma que se están llevando a cabo desde los puntos de vista económico, financiero y demográfico. Participaron, junto con otros especialistas, dos expositores provenientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. En la oportunidad se reunieron veintisiete funcionarios de la Argentina, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y el Perú.

Curso a distancia “Introducción a la economía de los servicios de salud” (23 de julio al 5 de octubre). Considerando que el conocimiento de los aspectos teórico-metodológicos de la economía y la gerencia aplicadas a la salud constituye un aporte prioritario para los directivos y gerentes de las instituciones del sector, se desarrolló este curso, que tuvo como objetivo aplicar las bases e instrumentos de economía de la salud para la gestión de programas institucionales de seguridad social, bajo una visión conjunta entre equidad y eficiencia. Participaron setenta y dos funcionarios procedentes de Costa Rica, México, Panamá y el Perú. La labor de docencia y tutoría estuvo a cargo de especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública (México), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), y el CIESS. Considerando que, del total de participantes, cuarenta y ocho de ellos provinieron de la Caja de Seguro Social de Panamá, se llevó a cabo una sesión presencial en ese país durante los días 15 y 16 de

octubre. Asimismo, como parte de la sesión presencial desarrollada en la sede del CIESS, se realizó una videoconferencia con la participación del Dr. Armando Arredondo López, investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, quien fue uno de los tutores del curso.

Curso “La seguridad social en la globalización: mercado de trabajo e informalidad (empleo, familia y Estado)” (20 al 29 de agosto). Esta asociación de temas fue abordada por primera vez en el CIESS, considerando los desafíos que implican para la seguridad social. De esta manera, se proporcionaron elementos teóricos y metodológicos para analizar y comprender tanto la nueva estructura de desafíos en materia de seguridad social, como el desempeño que en materia de atención y cobertura de esos riesgos sociales muestran actualmente los países de la región, particularmente en Latinoamérica y el Caribe. De igual forma, se presentaron alternativas basadas en la integración social, las políticas sociales y de seguridad social que se han aplicado en la región. Asistieron veintidós participantes provenientes de los siguientes países: Argentina, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela; entre ellos, cinco provenientes del Programa de Becas de la OEA. Por su parte, la labor docente estuvo a cargo de especialistas provenientes del Instituto de Investigación y Desarrollo (Uruguay); El Colegio de la Frontera Norte, A.C.; El Colegio de Sonora; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Universidad de la República (Uruguay); El Colegio de México; Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Uruguay), Secretaría General de nuestra Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y el CIESS.

XIV Curso taller “Legislación de salud: la regulación en el marco de la seguridad global en salud” (3 al 7 de septiembre). Como ha sido tradicional, este curso taller contó con el copatrocinio de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Esta versión analizó la contribución de la salud a la seguridad global desde componentes tales como la prevención y contención de brotes epidémicos y la creación de condiciones equitativas para el acceso a bienes, productos y servicios de salud con calidad, en un marco de efectiva vigencia de los derechos humanos. En la oportunidad, se congregaron treinta y seis participantes procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asimismo, se contó con la colaboración docente de especialistas

provenientes de instituciones como el Ministerio de Protección Social (Colombia); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA); Ministerio de Salud de Chile; Organización Internacional del Trabajo (OIT); Universidad de Sao Paulo (Brasil); Instituto Nacional de Salud Pública (México); Universidad de Buenos Aires; Ministerio de Salud (Argentina); Comunidad Andina (Perú); Secretaría de Salud (México); Escuela Nacional de Salud Pública (Cuba); Secretaría de Relaciones Exteriores (México); OPS/OMS (Washington, Cuba y México) y el CIESS.

Curso a distancia “Introducción a la actuaría para la seguridad social” (10 de septiembre al 30 de noviembre). Esta actividad académica se desarrolló a fin de propiciar una mejor interacción entre las áreas especializadas en materia actuarial con aquellas que, por necesidades de la gestión institucional, tienen estrecha y cotidiana relación. En ese sentido, con el propósito de involucrar progresivamente en los temas actuariales a personal con diversas responsabilidades —con independencia de su perfil profesional— este curso ofreció conocimientos y herramientas básicas en la materia, para coadyuvar a un mejor entendimiento y desempeño organizacional. Se encuentran inscritos cincuenta y ocho participantes de Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay. En vista de que esta actividad formó parte del Programa de Becas de la OEA, contó con cinco participantes provenientes de dicho Programa. La labor de docencia y tutoría corrió a cargo de especialistas de la Caja de Seguro Social de Panamá, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Consultoría Interdisciplinaria Gerencial y Matemática Actuarial Especializada en Seguridad Social, y un consultor independiente. Cabe destacar que esta temática se incluyó por primera vez en las actividades académicas del CIESS, habiendo tenido —como surge de lo expresado— una respuesta muy favorable en cuanto al número de inscritos.

Diplomado “Protección social para personas mayores: pensiones, salud y prestaciones sociales” (17 de septiembre al 5 de octubre). Ante la coyuntura de comprender y actuar sobre las consecuencias del proceso de envejecimiento, así como su relación y efectos en las instituciones de seguridad social y salud, se dictó este diplomado con el propósito de promover una instancia educativa capaz de generar consensos y políticas de protección social, a partir de una nueva forma de concebir el envejecimiento, mediante la contribución efectiva de las instituciones del ramo. Siendo el envejecimiento uno de los temas que han estado abordando conjuntamente el CIESS y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud

(OPS/OMS), desde distintos proyectos, esta actividad contó con el copatrocinio de dicha Organización, y en ella participaron treinta y un funcionarios de Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay. Se contó con cinco participantes seleccionados por el Programa de Becas de la OEA. Por su parte, el personal docente se conformó por especialistas de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”; Centro de Investigación en Longevidad, Envejecimiento y Salud (Cuba); Universidad de San Martín de Porres (Perú); Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED); Universidad Iberoamericana (México); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad La Salle (México); Consejo Nacional de Población (México); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Swiss Paraplegic Research (Suiza); Instituto Nacional de las Mujeres (México); Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS); OPS/OMS (Washington) y el CIESS. Asimismo, se contó con un especialista proveniente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

La visita de expertos de la OPS/OMS en este diplomado permitió mantener reuniones para enriquecer el proyecto sobre la especialidad en “Gerencia de programas y servicios de salud para personas mayores”, que están desarrollando el CIESS y la mencionada organización. El detalle de estas reuniones se brindará más adelante.

La importancia de este Diplomado puede constatarse por los comentarios contenidos en la nota enviada por la Coordinadora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile, a la sede de la OEA en Washington, donde expresa su agradecimiento a la mencionada Organización y al CIESS, por haber sido seleccionada como becaria del Programa de Becas de la OEA destacando, entre otros conceptos, la calidad y experiencia de los docentes, la total cobertura del programa de estudios, así como las “excelentes” instalaciones y atención por parte del personal del CIESS. Más aún, durante su estancia en el Centro, dicha funcionaria manifestó su interés en conocer los procedimientos para que su institución iniciara de inmediato gestiones para afiliarse a nuestra Conferencia, propiciándose reuniones con funcionarios del CIESS y con la Coordinadora de la Secretaría General. Este mismo interés de afiliarse a sus instituciones de procedencia fue expresado por representantes de la Argentina y Haití, quienes también sostuvieron reuniones a tales efectos.

Diplomado “Seguridad y salud en el trabajo” (15 al 26 de octubre). A los efectos de contribuir a la formación de profesionales responsables en prevención de riesgos de trabajo, con la aplicación de un sistema de gestión de riesgos profesionales y la promoción de una cultura de prevención, se desarrolló este diplomado, en el cual participaron treinta y cuatro funcionarios de los siguientes países: Argentina, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y Panamá quienes, junto con los expositores, analizaron las características, instrumentación, gestión e impacto de un sistema de gestión de riesgos en salud y seguridad en el trabajo. Tales expositores provinieron de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Secretaría de Salud (Estado de Hidalgo), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Tecnología en Seguridad Integral, S.A. de C.V., Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS-Representación en Brasil) y el CIESS. Adicionalmente, se contó con un especialista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

B) Actividades fuera de sede

Seminario taller “Mercadotecnia en salud” (26 al 30 de marzo). El CIESS y la Caja de Seguro Social de Panamá desarrollaron en la ciudad de Panamá esta actividad, con el propósito de proyectar acciones y estrategias de promoción y prevención de la salud en la población. El número de asistentes ascendió a cuarenta funcionarios. La labor docente estuvo a cargo de especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Universidad “Juárez” Autónoma de Tabasco (México) y del propio CIESS.

Curso “Auditoría Operativa” (23 al 27 de julio). Con el propósito de analizar las principales estrategias, componentes y metodologías de la auditoría operativa en el ámbito de los servicios de salud y seguridad social, el CIESS y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) cumplieron esta actividad en San José, Costa Rica. En ella participaron treinta y cinco funcionarios. La labor docente corrió a cargo de especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud (México), de la propia CCSS y del CIESS.

Seminario sobre “Ética” (27 al 29 de agosto). A solicitud de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica, el CIESS organizó, en la ciudad de San José, este seminario que abordó aspectos relacionados con la ética y la transparencia de los empleados públicos, como elementos claves para la consolidación

de las instituciones. Participaron cuarenta funcionarios, incluyendo las más altas autoridades de la mencionada institución solicitante. La labor docente estuvo, en su totalidad, a cargo del CIESS y de un especialista del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (México).

Curso “Protección social, reformas y equidad en salud” (10 al 14 de septiembre). Desarrollado en San Salvador, El Salvador, conjuntamente entre el CIESS y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), este curso se enfocó a analizar los procesos de combate a la exclusión social en salud, así como las circunstancias que obstaculizan el logro de mayores niveles de equidad en el acceso, utilización y resultados de salud. Se tomaron como base algunos contenidos del curso “Protección social, políticas de salud y equidad (énfasis en población materno-infantil)” desarrollado en la sede del CIESS en abril, adaptándolos a la realidad salvadoreña. Contó con la participación docente de especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Secretaría de Salud (México), así como del ISSS y del CIESS. El número de participantes ascendió a treinta y ocho, entre ellos, tres funcionarios de Honduras.

Curso “Auditoría integral” (22 al 26 de octubre). Con el propósito de conocer las teorías, estrategias, metodologías y herramientas más actualizadas en el campo de la auditoría integral, así como enfatizar el nuevo rol que debe desempeñar un auditor moderno en la gestión institucional, se desarrolló esta actividad en San José, Costa Rica, a petición de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en la cual participaron treinta y cinco funcionarios costarricenses. La labor docente corrió a cargo del CIESS y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Curso “Bioética clínica” (5 al 9 de noviembre). Atendiendo a la función del Área de Bioética de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), creada en el 2005, consistente en promover la incorporación de contenidos de la bioética en las decisiones relacionadas con las investigaciones y dilemas que surgen de la práctica clínica asistencial y la gestión institucional, así como a la responsabilidad asignada a dicha Área en el presente año, de programar un plan de trabajo para la reorientación de los comités de bioética, la mencionada institución costarricense, solicitó el desarrollo de este curso en San José, Costa Rica, a fin de dar a conocer los conceptos, principios e implicaciones de la bioética, como instrumentos para el análisis y adopción de decisiones en situaciones de conflicto propias de la práctica asistencial. Los temas de esta actividad fueron abordados por especialistas del Instituto Nacional de Salud

Pública (INSP), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el CIESS y la CCSS. El número de participantes ascendió a treinta y dos funcionarios, con alta proporción de médicos.

Curso “Desarrollo de habilidades gerenciales”. (Septiembre de 2006 a julio de 2007). Esta actividad académica, dictada bajo la modalidad *e-learning* con el valioso apoyo de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS) de Chile, contó con cincuenta y cinco participantes de México y República Dominicana, incluyendo un importante número de inscritos del Instituto de Previsión Social (IPS) de la República del Paraguay. Tal como informáramos en la reunión de la Junta celebrada en octubre de 2006, se abordaron capítulos referidos a “Excelencia de la gestión y perfil del directivo”, “Desafíos directivos que plantea la seguridad social”, “Herramientas cuantitativas para la gestión de la seguridad social” e “Instrumentos y prácticas de dirección”. Los participantes contaron con materiales didácticos elaborados *ex profeso*, así como con una permanente comunicación con sus tutores y compañeros mediante el uso de Internet. Como parte de este curso, se llevó a cabo una sesión presencial (9 y 10 de julio) en Asunción del Paraguay, a la cual asistieron el Mtro. Martín Gómez Silva y el Dr. Nicolás Starck Aguilera, representantes del CIESS y del CIEDESS respectivamente. Como resultado de la participación de la delegación del IPS, la Dirección Jurídica de dicha institución ha manifestado interés en la realización de un curso sobre “Seguridad social” en la modalidad *e-learning* para un grupo de cuarenta y cinco funcionarios. Durante su estancia en Asunción, el Mtro. Gómez Silva sostuvo, adicionalmente, reuniones de trabajo con autoridades de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPÚ Binacional (CAJUBI), institución de reciente incorporación a nuestra Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Como dato complementario sobre la importancia de las actividades fuera de sede, señalamos que los cursos “Auditoría operativa” y “Auditoría integral”, celebrados en Costa Rica, fueron solicitados para capacitar a personal joven, de reciente ingreso, quienes tienen a su cargo responsabilidades en esas tareas en la Caja Costarricense del Seguro Social. De igual forma, y de acuerdo con información proporcionada por las autoridades de la nombrada institución costarricense, nos complace consignar que la temática desarrollada en el curso “Bioética clínica”, se abordó por primera vez en Costa Rica.

Sobre el conjunto del programa académico, resulta gratificante comprobar que los resultados de los procesos de evaluación han sido muy satisfactorios, dado que el promedio general superó a los de años anteriores, que ya eran significativos.

C) Maestrías

Maestría en “Administración de servicios de salud”. Por décimo primer año consecutivo, el CIESS y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), desarrollan esta actividad de especialización en la sede de la mencionada Universidad, la que, en la presente versión, ha tenido un carácter más internacional, producto de los vínculos del CIESS en el continente, particularmente en la República Argentina. De esta manera, se ha contado con docentes de ese país a lo largo de la maestría y, asimismo, se ha logrado que algunos participantes visiten las sedes tanto de la Universidad Nacional de La Plata como de la Fundación ISALUD, esta última con sede en Buenos Aires.

Maestría a distancia en línea “Administración de la seguridad social”. Debido a razones ajenas al CIESS, el inicio de esta maestría ha debido diferirse en dos ocasiones. Como corresponde, estas circunstancias han sido informadas oportunamente tanto a la Junta Directiva, en ocasión de la pasada reunión, como a las instituciones afiliadas a nuestra Conferencia, de manera especial a aquellas que han postulado candidatos. Afortunadamente, el conjunto de los inscritos, con una sola excepción, ha reiterado su interés en participar en la Maestría, cuyo inicio quedó finalmente acordado con la UNAM para febrero de 2008. El firmante se propone abundar sobre este tema en oportunidad de reunirse la Junta Directiva.

Proyecto de Maestría en “Salud y seguridad en el trabajo”. Tal como informamos con anterioridad a la Junta Directiva, y como fruto de las relaciones académicas existentes con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se ha completado desde tiempo atrás el programa de la Maestría del título, que se prevé llevar a cabo conjuntamente con la Facultad de Medicina de la Universidad aludida. En las próximas semanas, las partes celebrarán una reunión en relación con esta tarea académica, cuyo inicio depende ahora de las decisiones que, a la vista de su propio programa de actividades, adopte la Facultad, dado que el CIESS —como queda dicho— ha cumplido ya su parte, al menos hasta el momento.

II) INVESTIGACIÓN

La Coordinación de Investigación ha tomado parte activa en la elaboración del Informe sobre la Seguridad Social en América 2008, que se refiere a la innovación en los modelos de aseguramiento social y a las acciones necesarias o útiles para afrontar los nuevos desafíos, de modo especial en lo relacionado con los procesos administrativos. Esta labor ha ocupado buena parte del tiempo de la Coordinación.

La misma área se ha hecho cargo, tal como ocurre regularmente, de difundir las bases del Premio Interamericano a la Investigación en Seguridad Social 2007. Como resultado de esta difusión, se contó con postulantes de ocho países. La Coordinación apoyó igualmente los trabajos del Comité Evaluador Interamericano. Dicho Comité, de conformidad con las bases fijadas en la convocatoria, dio a conocer los resultados de sus análisis en octubre pasado. Los integrantes de la Junta Directiva hallarán tales resultados en el anexo correspondiente.

Asimismo, los investigadores del CIESS participaron en el estudio sobre los paradigmas emergentes en materia de salud en el Continente, ocupándose de modo especial del caso de México. Este esfuerzo involucró, entre otros, al profesor Dr. Dov Chernichovsky, experto ampliamente reconocido en el ámbito internacional y asimismo al Dr. Gabriel Martínez, conjuntamente con nuestra responsable de investigación y parte de su equipo. Los resultados derivados de esa labor serán presentados, al menos parcialmente, en ocasión de las reuniones estatutarias de Bogotá.

En orden a los proyectos de investigación en curso, merece destaque la tarea que se viene realizando conjuntamente con la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS) de Colombia, respecto de los sistemas de asignaciones familiares. Se trata de un ámbito de nuestra disciplina sobre el cual el CIESS ha venido trabajando en los años recientes, con el objeto de suplir la insuficiencia en el análisis y difusión del conocimiento concerniente a los regímenes de asignaciones familiares, llenando de este modo un cierto vacío. En efecto, como es sabido, los estudios en materia de seguridad social exhiben una fuerte concentración en los temas de pensiones y salud, lo que hace necesario destinar una parte del esfuerzo académico a otros ámbitos, como el referido.

La elaboración de un proyecto de investigación sobre la migración laboral internacional y sus efectos desde el punto de vista de la seguridad social, ha sido prioritaria para nuestro Centro en los meses recientes. Como fruto de esta tarea, hemos logrado coordinar un trabajo conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones, por intermedio de su oficina en México.

Entre las características de la iniciativa, resalta —según surge de lo expresado— el propósito de analizar el tema migratorio con énfasis en el enfoque de seguridad social. En efecto, existen numerosos estudios y un vasto conjunto de publicaciones relacionadas con la cuestión migratoria. En ese sentido, la propia organización internacional antes mencionada viene cumpliendo una labor de gran relevancia, y otro tanto sucede con numerosas agencias especializadas, incluyendo aquellas que dependen de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, no abundan los trabajos que profundicen en el conjunto de derechos que los trabajadores migrantes preservan, adquieren o, frecuentemente, pierden con motivo de su traslado de un ámbito nacional a otro. El problema —habitualmente conocido como falta de portabilidad de los derechos inherentes a la seguridad social— existe también en el ámbito interno de cada Estado; pero, sea como fuere, un conjunto de circunstancias de índole social, entre las que se cuenta la existencia de organismos intermedios representativos de los intereses del sector trabajador, suele proveer algunos sucedáneos a las carencias antedichas. Tal cosa no ocurre regularmente, por cierto, respecto a la migración laboral internacional.

En razón de lo expresado, se trata de determinar las características del problema, así como su magnitud, lo mismo que de apreciar las diferencias entre distintos casos nacionales, que se supone derivadas de particularidades sociales, culturales, económicas y de otros órdenes. Entender el problema, sus causas y su volumen, deberá ayudar sin duda a promover recomendaciones y, finalmente, decisiones tendientes a solucionar los aspectos más agudos de la situación. Como hemos dicho reiteradamente a propósito de las tareas de nuestro Centro de Estudios, el conocimiento debe constituir parte esencial del proceso que lleva a las decisiones que hayan de adoptarse en el plano político. Ello es así, en tanto la experiencia nuestra que las buenas intenciones, a menudo traducidas en leyes avanzadas, pueden terminar en grandes fracasos por falta de sustentación suficiente en la realidad. Algo de esto es, precisamente, lo que ocurre en relación con el asunto que nos ocupa: las normas jurídicas vigentes proveen no pocas veces soluciones para el reconocimiento pleno de los derechos adquiridos en

materia de seguridad social a lo largo de la vida laboral, incluso cuando el presunto beneficiario ha trabajado en países distintos; pero la distancia entre la prescripción legal y lo que efectivamente ocurre, es frecuentemente abismal. La tarea de volver operantes las disposiciones destinadas a salvaguardar los derechos de los sujetos —tal como surge de los principios básicos de la seguridad social— explica así, axiológica y teleológicamente, el proyecto que comentamos.

Los integrantes de la Junta Directiva encontrarán en el respectivo anexo una descripción sucinta de la iniciativa hasta aquí mencionada.

En el ámbito de la Coordinación de Investigación, se han elaborado por lo demás documentos diversos, y otros se hallan en proceso de elaboración. Algunos de estos documentos serán publicados en las próximas semanas, y otros más con posterioridad.

La Coordinación, por intermedio de sus integrantes, ha colaborado también con el área académica en ciertas actividades. En ese sentido se destaca la aportación de los investigadores Fernando Errandonea y Carlos Contreras, así como de la asistente de investigación Mónica Morales. La coordinadora Dra. Nelly Aguilera continúa por su parte con las tareas correspondientes a su condición de miembro del Comité Editorial de la revista “Bienestar y Política Social”.

III) PARTICIPACIÓN DEL CIESS EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE INDOLE ACADÉMICA

Por invitación expresa, el CIESS continúa participando en distintas actividades de carácter académico, tanto en México como en otros países. Seguidamente, daremos cuenta tan sólo de las más importantes entre tales actividades. Por regla general, los representantes del CIESS han presentado en ellas ponencias o conferencias, o bien han tomado parte en mesas redondas.

Taller de Actualización en Seguridad Social (16 y 17 de enero). Este taller fue organizado por el CIESS, a solicitud de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados del Congreso federal de México. Reunió a un numeroso y selecto auditorio, compuesto por los integrantes de la Comisión, parlamentarios, secretarios técnicos y asesores de la propia Comisión y de otras comisiones interesadas, personal

académico de diversas universidades y representantes de instituciones relacionadas con la seguridad social en México. Al Director informante le cupo inaugurar la reunión con la presentación titulada “Panorama de la seguridad social en América Latina”. Durante el transcurso del taller, participaron reconocidos especialistas de instituciones del ramo y de organismos internacionales, así como de entidades de enseñanza superior de México y Chile. Tomaron parte también, con sendas ponencias, el Coordinador Académico General del CIESS, la Coordinadora de Investigación y dos de nuestros investigadores.

Reuniones celebradas con autoridades canadienses en Toronto (17 al 19 de enero). El CIESS, en su condición de miembro del comité organizador de las conferencias “Salud y Seguridad Social Canadá 2007” (16 al 18 de abril) y “Salud y seguridad laboral: del cumplimiento al alto rendimiento” (18 al 20 de abril), participó en las reuniones preparatorias celebradas en el mes de enero. El Director informante se reunió, en Toronto, con el Ministro de Trabajo de la Provincia de Ontario y con jefes de su cartera; con el responsable del Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Social del Gobierno de Canadá; con autoridades de la “Industrial Accident Prevention Association” (IAPA), de la Asociación Internacional de Inspectores del Trabajo (IALI) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instituciones convocantes de las conferencias mencionadas. Como resultado de estas pláticas, se acordaron algunos aspectos de carácter académico, y se obtuvo la exención del pago de la matrícula de las conferencias aludidas, lo mismo que una bonificación excepcional en el costo del hospedaje, para funcionarios de las instituciones afiliadas a la CISS. De este modo, se facilitó la asistencia de un grupo conformado por trece personas de ocho países, incluyendo funcionarios pertenecientes a la región del Caribe Anglo.

Conferencia “Calidad de la Educación en América Latina” (Ciudad de México, 2 y 3 de febrero). La Coordinadora de Investigación Dra. Nelly Aguilera Aburto y el Coordinador Académico Mtro. Martín Gómez Silva, asistieron a esta conferencia, que fue convocada por la CISS, la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social. La presentación y los comentarios iniciales estuvieron a cargo del Secretario General de la CISS, Dr. Gabriel Martínez.

XVII Congreso Nacional de Enfermeras (Sonora, México, 14 al 17 de febrero). Este Congreso convocó a más de doscientas profesionales de diversos colegios y asociaciones de enfermería de Colombia y de distintos estados de la República Mexicana. Por parte del CIESS asistió la Mtra. Raquel Abrantes Pêgo, quien dictó la conferencia “Década de recursos humanos en salud: desafíos para la enfermería”, participando además en el panel “Escenarios actuales y futuros en la administración y gestión de enfermeras en el mundo”.

Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Pensiones (Ciudad de México, 7 de marzo). Esta actividad fue convocada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Por parte del CIESS participó la Dra. Nelly Aguilera Aburto, Coordinadora de Investigación, con la ponencia “Para mejorar la competencia en el mercado de las AFORES”.

Conferencia “Salud y Seguridad Canadá 2007” (Toronto, 16 al 18 de abril). Esta conferencia se refirió básicamente a cuatro áreas: lugares de trabajo saludables; prácticas principales de salud y seguridad; avances en liderazgo y gestión, e innovaciones y desarrollos resultantes de la investigación. Ya dijimos que nuestro Centro intervino en la promoción de esta reunión y facilitó la participación en ella de funcionarios de instituciones afiliadas a la CISS. El CIESS estuvo representado en la persona del funcionario Ricardo Irra.

Conferencia “Salud y seguridad laboral: del cumplimiento al alto rendimiento” (Toronto, 18 al 20 de abril). Esta conferencia contó con los auspicios de la Asociación Internacional de Inspectores del Trabajo, la “Industrial Accident Prevention Association” (IAPA) del Canadá, la Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Ontario, Canadá. Las sesiones trataron sobre las nuevas realidades y los desafíos para gestionar la inspección del trabajo en el cambiante mundo laboral. De igual forma, se examinó el desempeño y la consolidación de la inspección del trabajo en entornos económicos desarrollados y en transición. Respecto a la participación del CIESS en esta conferencia, corresponde remitirnos en un todo a lo expresado en el apartado inmediato anterior.

XX Reunión Técnica de la Comisión Americana de los Adultos Mayores (Ciudad de México, 26 y 27 de abril). La reunión técnica de la CADAM se llevó a cabo en nuestras instalaciones. El CIESS colaboró con la Comisión y con la Secretaría General

en la estructuración del programa de la referida reunión, y asimismo propuso y financió la participación de algunos expositores: tal fue el caso del reconocido experto Daniel Titelman. Nuestro Centro propició también la realización de una videoconferencia desde Washington, que estuvo a cargo del Dr. Enrique Vega, especialista en el tema de adultos mayores de la OPS/OMS.

Reunión/taller “La salud de las personas mayores en América Latina” (La Habana, 10 al 12 de mayo). Convocada por la OPS/OMS con el lema “Los compromisos de Madrid cinco años después”, esta actividad, a la que asistió en representación del CIESS la Mtra. Raquel Abrantes Pêgo, examinó la manera como están enfrentando los sistemas de salud los compromisos y las recomendaciones emanadas del Plan de Acción Internacional de Envejecimiento (Madrid 2002). En este marco, se discutieron las principales barreras que se han encontrado en este esfuerzo y, adicionalmente, se desarrolló un taller científico sobre las oportunidades que puede brindar la atención primaria para cubrir las necesidades de salud de las personas mayores, en el subcontinente latinoamericano.

El 9 de mayo, en el marco de esta misma actividad, la nombrada Mtra. Abrantes Pêgo se reunió con especialistas de la OPS/OMS y de la Academia Latinoamericana de Medicina del Adulto Mayor (ALMA) —institución creada con el apoyo de la OPS/OMS para la capacitación en materia de geriatría y salud pública en la región— a fin de dar seguimiento al proyecto del programa docente relacionado con la especialidad en “Gerencia de programas y servicios de salud para personas mayores”, que están estructurando el CIESS y la OPS/OMS.

VI Reunión Nacional y IV Reunión Internacional de la Sociedad Mexicana de Administradores de Instituciones de Salud, A.C. (Ciudad de México, 16 al 18 de mayo). En esta reunión participó nuestra funcionaria Dra. Nelly Aguilera Aburto, quien presentó la ponencia “Experiencias exitosas internacionales”.

Curso “Generating business value from IT: achieving both agility and current performance” (Boston, 11 al 15 de junio). Este curso fue organizado por el Center for Information Systems Researchs, del Massachusetts Institute of Technology (MIT), institución líder a nivel internacional por su reconocido prestigio académico. En la ocasión estuvo presente la antes nombrada Dra. Nelly Aguilera Aburto, Coordinadora de Investigación del CIESS.

XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia “La calidad de la educación superior a distancia en el ámbito euro-latinoamericano: perspectivas, políticas y estrategias” (Puerto Plata, República Dominicana, 13 al 15 de junio). En este encuentro se examinó la construcción de espacios que articulen la educación a distancia con diversos proyectos propios del ámbito iberoamericano, mediante la cooperación internacional e interinstitucional, entendida como una condición necesaria para incrementar la calidad de la educación a distancia. Este foro fue organizado por la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD). En nombre del CIESS participó el Mtro. Martín Gómez Silva, Coordinador Académico, atendiendo al carácter que tiene el Centro en tanto miembro de pleno derecho de la mencionada Asociación. El Mtro. Gómez Silva resaltó la disposición de nuestro centro de estudios en el sentido de colaborar con la AIESAD para articular una red de videoconferencias en seguridad social, de manera que las instituciones afiliadas a la Conferencia que no cuenten con esta tecnología puedan, eventualmente, utilizar las salas de videoconferencias de universidades con programas de educación a distancia.

Coloquio sobre “Los retos de la seguridad social en México” (Toluca, México, 19 de junio). Con el propósito de analizar los escenarios y el futuro de la seguridad social en México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) promovió la realización de este foro, que contó con la asistencia de más de doscientos funcionarios de la mencionada institución, incluyendo a su cuerpo directivo. La participación del Director del ISSEMYM en las disertaciones y mesas de discusión, revela la importancia que dicho organismo le atribuyó a la reunión. En representación del CIESS asistieron el Coordinador Académico General, Dr. Antonio Ruezga Barba y el funcionario Act. Carlos Contreras Cruz.

Presentación del Pacto de Integridad firmado entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y gremiales farmacéuticas. (Guatemala, 9 de julio). Esta importante actividad, que tuvo lugar en el Auditorio del IGSS, congregó a más de doscientos funcionarios de la seguridad social guatemalteca, entre ellos, el Gerente General del IGSS y ex directivos de dicha institución, así como de la industria farmacéutica. Allí, se firmó un Pacto de Integridad cuyo objetivo es garantizar el abastecimiento de medicamentos y la reducción de sus costos. El Coordinador General Académico del CIESS, Dr. Antonio Ruezga Barba presentó una ponencia referida a la importancia de la autonomía de gestión en las instituciones de seguridad social.

XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (Guadalajara, México, 13 al 18 de agosto). La mencionada Asociación, con el auspicio del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo este encuentro, al que asistió un numeroso y calificado público. Por parte del CIESS, estuvo presente la Coordinadora Académica Mtra. Raquel Abrantes, quien presentó la ponencia “El envejecimiento en la agenda de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social”. También, en el marco de este foro, la mencionada funcionaria participó como comentarista del libro “Salud pública y regímenes de pensiones en la era neoliberal (Argentina, Brasil, Chile y México/1980-2000)”, publicado por El Colegio de México.

XIII Reunión Técnica de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA). (Anguilla, 20 al 22 de agosto). Con el lema “Alcanzando resultados relativos a la misión a través de la administración del desempeño”, la citada Comisión desarrolló esta actividad, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la seguridad social de Anguilla. En la oportunidad, disertaron especialistas procedentes de la AISS, así como de instituciones de seguridad social de México, Chile, Estados Unidos de América, Turks & Caicos, Grenada, Colombia y Costa Rica. Participó también en esta reunión el Secretario General de la CISS Dr. Gabriel Martínez. Por parte del CIESS asistió la Dra. Nelly Aguilera, Coordinadora de Investigación.

Seminario internacional “Autonomía del derecho de la seguridad social. Jurisdicción y procedimientos especiales” (Bogotá, Colombia, 29 al 31 de agosto). Esta actividad académica, que fuera convocada por la Comisión América Jurídico Social (CAJS), la Universidad Externado de Colombia y la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS), tuvo como propósito debatir sobre los siguientes temas: el derecho de la seguridad social como un derecho autónomo; posibilidad de instaurar una jurisdicción especializada; necesidad y conveniencia de procedimientos especiales para la solución de conflictos y resolución de las controversias vinculadas a los derechos derivados de la seguridad social. La importancia de esta reunión hizo posible la presencia de expertos de diversos países, autoridades gubernamentales y judiciales, académicos y representantes de instituciones relacionadas con la seguridad social. En la oportunidad, participó el Secretario General de la CISS, Dr. Gabriel Martínez. Atendiendo al interés de las instituciones convocantes por contar en dicho foro con la experiencia uruguaya sobre la materia, el CIESS propició la asistencia del Dr. Daniel

Gutiérrez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay.

Algunas tareas cumplidas por la Dirección del CIESS

El pasado 22 de enero el Director del CIESS se entrevistó con el Presidente de la CISS y de la Junta Directiva del CIESS, Mtro. Juan Molinar Horcasitas, quien poco tiempo antes había asumido su alta responsabilidad al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social y en la CISS. Allí, se informó al nombrado Presidente sobre la actividad académica programada por el Centro para el año 2007, incluyendo algunos aspectos relacionados con los vínculos de cooperación previstos para tales efectos, así como temas inherentes a los programas de investigación y de publicaciones, entre otros. El suscrito Director, en su nombre y en el del personal del CIESS, desea dejar constancia del compromiso que el Mtro. Molinar Horcasitas asumió y del respaldo que brindó desde entonces a las tareas de nuestro Centro.

En el marco de la XVIII Feria Internacional del Libro, celebrada entre febrero y marzo en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, el Colegio de la Frontera Norte presentó el libro “Efectos económicos de los sistemas de pensiones”. En dicha presentación, a la cual asistió una nutrida y calificada concurrencia, participaron como comentaristas el doctor Rolando Cordera, Coordinador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico de México (UNAM) y el suscrito Director. Esto ocurrió, concretamente, el 26 de febrero.

Atendiendo la invitación que se le formulara, el Director del CIESS visitó la ciudad de Santiago de Chile los días 1º y 2 de marzo. En tal oportunidad, sostuvo reuniones de trabajo con autoridades chilenas de la seguridad social, tanto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social como de otras instituciones afiliadas a nuestra Conferencia. Asimismo, se reunió con funcionarios de OIT y CEPAL.

Entre los días 14 y 21 de marzo, viajó a Buenos Aires y Montevideo. En la primera ciudad nombrada, se entrevistó con funcionarios de instituciones afiliadas, entre ellos el Superintendente de Riesgos del Trabajo, y participó en reuniones vinculadas con la elaboración del texto de reciente aparición con el número 6 de la biblioteca CIESS, que trata sobre el régimen de asignaciones familiares en la República Argentina. También

tuvo ocasión de reunirse con los jefes de AMAOTE y con el Presidente de la Comisión Americana de los Adultos Mayores. En Montevideo, platicó con las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo mismo que con funcionarios de universidades y otras organizaciones interesadas en la labor del CIESS. Fue recibido por el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa y por miembros del Poder Legislativo que integran las Comisiones de Seguridad Social del Senado y de la Cámara de Diputados. Finalmente, se reunió con integrantes del Directorio de la Caja Profesional y del Consejo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

El Director informante participó en el Foro sobre los procesos de reforma previsional en Argentina y Chile, denominado “Reformas de las reformas”, que se desarrolló en Buenos Aires los días 3 y 4 de mayo, por convocatoria de la Subregión III Cono Sur, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de la República Argentina y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile. En este foro se analizaron los problemas derivados de la primera etapa de reformas vividas en la región tiempo atrás, en materia de pensiones, e igualmente se pasó revista a las modificaciones o correcciones que, en virtud de aquellos problemas, se pretende introducir en algunos países. Se contó con un número importante y calificado de asistentes. En calidad de conferenciantes participaron, entre otros, el Director Ejecutivo de ANSES, señor Sergio T. Massa, el Secretario General de la CISS, Dr. Gabriel Martínez, así como autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile, de la Secretaría de Previsión Social del Brasil y del Instituto de Previsión Social del Paraguay. Por parte del CIESS impartieron sendas ponencias la Dra. Nelly Aguilera (“Reformas recientes a los sistemas de pensiones en México”) y el Director del CIESS (“Razones del movimiento hacia nuevas reglas en materia de seguridad social”).

El 25 de mayo, el firmante, el Coordinador Académico General, Dr. Antonio Ruezga Barba y el Dr. Guillermo Fajardo Ortiz participaron en el *simposium* internacional “La seguridad social en la actualidad”, convocado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Esta actividad, que formó parte del Seminario de Historia y Filosofía de la Medicina del Posgrado en Historia de la mencionada Universidad, se llevó a cabo en la ciudad de Puebla, México. El Dr. Ruezga Barba dictó la conferencia “Conceptos de seguro social y seguridad social”; el Director del CIESS disertó sobre “La seguridad social en

América Latina”, y el Dr. Guillermo Fajardo Ortiz sobre “La atención médica en la seguridad social en México, Estados Unidos y Canadá”.

Durante los días 27 y 28 de septiembre se celebró en Buenos Aires, República Argentina, el coloquio “Alternativas de cobertura médico asistencial en poblaciones vulnerables bajo programa”. Fue convocado por el Ministerio de Salud y participaron especialistas de diversos países, entre ellos Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador. El acto inaugural estuvo a cargo del Ministro de Salud de la República Argentina, Dr. Ginés González García. El Director del CIESS participó con la conferencia “La seguridad social y la insuficiencia en la cobertura: viejos y nuevos problemas”.

Por invitación de la Universidad del Desarrollo de la República de Chile, el Director firmante viajó a la ciudad de Santiago, a fin de dictar una exposición de clausura del Posgrado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que lleva a cabo dicha Universidad (12 de noviembre). La oportunidad fue propicia para explorar las posibilidades de acciones conjuntas con ese prestigioso centro de estudios, previéndose la próxima suscripción de un convenio dirigido a tal fin.

Colaboración con instituciones vinculadas a nuestra Organización

Adicionalmente a las actividades académicas que el CIESS ofrece a las instituciones afiliadas a la Conferencia, también se han llevado a cabo otros programas de colaboración. Así por ejemplo, se brindó apoyo en el mes de abril a una delegación del Instituto Nacional de Seguros de Salud de Bolivia (INASES), encabezada por su Director General Ejecutivo, Dr. Nicanor Alberto Jové Aparicio, particularmente en la coordinación de reuniones de trabajo con autoridades de distintas dependencias del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Salud. De igual forma, se han estado ejecutando acciones similares con autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El pasado 21 de septiembre, a la vista de la presencia en nuestra Casa de un calificado grupo de expertos sobre los problemas de la tercera edad, con motivo de dictarse el diplomado “Protección social para personas mayores: pensiones, salud y prestaciones sociales”, el CIESS promovió una reunión de trabajo vinculada al proyecto de

especialidad al cual nos referimos anteriormente a propósito del taller que tuvo lugar en La Habana en el mes de mayo y en el que participó nuestro Centro.

En la reunión que tuvo lugar en la sede del CIESS y a la que ahora nos referimos, tomaron parte —entre otros— los siguientes profesionales: el Dr. Enrique Vega (OPS/OMS), el Dr. Tomás Engler (consultor externo), el Dr. Juan Francisco Parodi (Universidad San Martín de Porres, República del Perú), el Dr. Ricardo Pérez Cuevas (Instituto Mexicano del Seguro Social) y el Dr. Jesús Menéndez (Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba). Se trató en la oportunidad sobre el proyecto de especialidad “Gerencia de programas y servicios de salud para personas mayores”, examinándose los avances registrados en lo concerniente a esta iniciativa académica. Se señaló el interés por parte de organizaciones educativas de Canadá, Chile, Cuba, España, Estados Unidos y México. Se puso énfasis asimismo en la necesidad de extender este programa de capacitación a todos los países de la región. Finalmente, se destacó la importancia de la utilización del *campus virtual* para llevar a cabo los módulos de esta especialización. En esta reunión participó, con carácter de invitado, el Dr. Miguel Ángel Fernández Pastor, de la Administración Nacional de la Seguridad Social de la República Argentina, quien integra la Junta Directiva del CIESS. En los días siguientes, los expertos extranjeros arriba nombrados, atendiendo la invitación formulada por el representante del IMSS, visitaron diferentes dependencias de dicha institución.

IV) OTROS ASPECTOS INHERENTES A LA LABOR ACADÉMICA

Convenios y acuerdos de cooperación

Como consecuencia de los programas académicos y de investigación del CIESS, así como del ámbito internacional en que ellos se aplican, en el presente año diversas organizaciones se han dirigido al Centro a fin de propiciar un acercamiento mayor por medio de la suscripción de convenios de colaboración. Por su parte, el CIESS se ha dado a la tarea de analizar estas peticiones, atendiendo a los beneficios académicos que podrían aparejar tales acuerdos. Cabe mencionar que gran parte de esas instituciones han colaborado desde tiempo atrás en actividades del CIESS, tanto en sede como en otros países. A continuación, se da cuenta de los avances en la materia.

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), organismo administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud de México, que tiene entre sus objetivos el de contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de tales servicios, manifestó al CIESS su intención de suscribir un convenio de cooperación para desarrollar programas conjuntos en materia académica y de investigación. Por tal motivo, representantes de la CONAMED y del CIESS se reunieron el pasado 1° de octubre, a fin de identificar las posibles áreas de colaboración. Como resultado de esta reunión, las partes acordaron el texto de un convenio que se prevé suscribir en los próximos días. Una vez formalizado, el convenio permitirá, entre otras acciones, desarrollar tareas académicas conjuntas, así como el intercambio de personal docente para apoyar las actividades de ambas organizaciones. Asimismo, este instrumento facilitará el cumplimiento de programas de investigación y la realización de videoconferencias.

Algo similar ha ocurrido con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), particularmente con su *campus* Xochimilco, con el cual se está en proceso de firmar un convenio que permitirá desarrollar programas docentes y de investigación.

Por su parte, la Comisión Nacional de Seguridad Social de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), ha expresado su voluntad de suscribir una Carta de Intención para llevar a cabo tareas de investigación relacionadas con la seguridad social.

En este marco, merece destaque la voluntad expresada recientemente por el Representante en México de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, en el sentido de firmar un convenio general de cooperación entre el CIESS y esa Organización. El propósito de un convenio tal, consistiría en ampliar los mecanismos de colaboración que han existido desde la misma creación del CIESS en 1963, incluyendo la reactivación de la participación de especialistas de la OEA en los programas del CIESS, además de la difusión de nuestras actividades docentes. En estas fechas, estamos a la espera de las sugerencias o comentarios por parte de la OEA, al proyecto de convenio que le remitimos tiempo atrás.

Finalmente, corresponde remitirnos a lo señalado con anterioridad, en cuanto a la probable suscripción de un acuerdo de cooperación e intercambio académicos con la Universidad del Desarrollo de la República de Chile.

Sala de Videoconferencias

El pasado 27 de febrero se inauguró la Sala de Videoconferencias del CIESS con un acto académico que llevó por título “Experiencias internacionales en seguridad social” y que involucró a tres países: México, Brasil y los Estados Unidos de América.

Este acto contó con la presencia, en la sede del Centro, del Presidente de la CISS y de la Junta Directiva del CIESS, Mtro. Juan Molinar Horcasitas, quien al dirigir las palabras inaugurales, se refirió a la necesidad de atender —aprovechando el ámbito académico interamericano del CIESS— los nuevos retos que enfrenta la seguridad social, dentro de los cuales destacó el relacionado con la migración laboral, externando así su interés en fomentar el enriquecimiento de experiencias y puntos de vista sobre la portabilidad y adquisición de derechos de los trabajadores migrantes. Por su parte, el Secretario de Previsión Social del Brasil, Dr. Helmut Schwarzer, expuso aspectos relacionados con “Las reformas a la seguridad social: mesa de diálogo intersectorial en la República Federativa del Brasil”. También se refirió a los nuevos diseños que, en materia de programas de previsión social, se están promoviendo en ese país. El Comisionado Asociado para la Oficina de Asuntos Internacionales de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de América, Sr. Rogelio Gómez, expuso acerca de los convenios internacionales que suscribe el gobierno de ese país en materia de seguridad social, poniendo énfasis en los aspectos y procedimientos que deben observarse para el establecimiento de tales convenios.

Además de las exposiciones de los tres funcionarios mencionados, se llevó a cabo una interesante sesión de preguntas y respuestas entre los disertantes y las mesas de los tres países enlazados. Tanto en México como en Baltimore y Brasilia, estuvieron presentes asesores y otros responsables de diversas áreas de trabajo. En la sede del CIESS participaron, además, el Dr. Gabriel Martínez, Secretario General de la CISS, funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, personal docente y de investigación del CIESS, y otros funcionarios tanto de la Secretaría General de la CISS como del CIESS.

Nuestra sala de videoconferencias ha sido utilizada ya en numerosas ocasiones y ha permitido conectar al CIESS con centros universitarios y académicos, lo mismo que con organismos afiliados a nuestra Conferencia. Esta nueva herramienta enriquece y diversifica las tecnologías educativas del Centro, facilita el acceso a nuestros cursos y otras modalidades de enseñanza, y habilita un mejor aprovechamiento de las ventajas didácticas inherentes a los diversos medios y tecnologías. Asimismo, el uso de la sala de videoconferencias ha favorecido el ejercicio eficiente de los recursos: basta pensar que hemos podido cumplir actividades de difusión e intercambio en las que, sólo en tiempos recientes, han tomado parte ocho instituciones, desde lugares ubicados en siete ciudades de cinco países diferentes, sin necesidad de incurrir en gastos por traslados.

Nuevamente queremos poner énfasis en el hecho de que la Sala se encuentra a disposición del conjunto de las instituciones y órganos de la CISS. Asimismo deseamos reiterar aquí nuestro agradecimiento a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo técnico brindado para la instalación y puesta en funcionamiento de la sala de videoconferencias.

Campus virtual

Tal como se informara a la Junta Directiva en octubre del pasado año, el CIESS quedó constituido como “nodo en seguridad social” del *campus virtual* de salud pública que encabeza la OPS/OMS. En el correr del presente año, se han realizado una serie de sesiones virtuales, así como diversas actividades a fin de continuar enriqueciendo el contenido de este *campus*. Entre dichas actividades destacamos:

- La puesta en funcionamiento del portal del nodo de la seguridad social, lo cual posibilita la utilización de tecnologías de información para la realización de cursos en línea, distribución de documentos especializados, desarrollo de foros, lo mismo que la divulgación de investigaciones y actividades académicas, entre otros aspectos. Con tal objeto, se utiliza *software* libre, de manera que se evitan erogaciones en ese concepto. Para la puesta en marcha de este nodo se realizaron diversas reuniones virtuales, a las cuales se sumó una reunión en el

CIESS celebrada el pasado 30 de octubre con la participación de consultores de la OPS y representantes de los nodos de Cuba y España.

- La reunión de todos los nodos del *campus*, celebrada los días 3 y 4 de mayo en Costa Rica. Las instituciones participantes mostraron su interés por conformar nodos en Canadá, Costa Rica, algunos países del Caribe de habla inglesa, México y Puerto Rico. También se resaltó la importancia de abordar los problemas de protección social bajo una perspectiva integral, con la participación fundamental de instituciones de seguridad social. Esta reunión fue inaugurada por la Ministra de Salud del país anfitrión, y participó en ella, en representación del CIESS, el Mtro. Martín Gómez Silva.
- La reunión de conformación del nodo México, realizada en la ciudad de Guadalajara, del 24 al 26 de octubre. En esta actividad el Centro compartió, mediante la presencia del Mtro. Gómez Silva, la experiencia en la conformación del nodo de la seguridad social. Allí se precisaron detalles técnicos y estratégicos sobre el funcionamiento del *campus*, al tiempo que se propiciaron vínculos de colaboración con doce facultades de universidades mexicanas y responsables de prestación de servicios en salud.

El CIESS encuentra en el *campus virtual* un mecanismo idóneo para reforzar sus acciones de formación, a la vez que se constituye en un punto de referencia internacional para vincular el ámbito académico con el personal a cargo de los servicios de salud. En este sentido, el nodo de seguridad social de este *campus*, cuya responsabilidad, según dijimos, corresponde al CIESS, se encuentra permanentemente abierto a recibir las colaboraciones de todas las instituciones afiliadas a la Conferencia, de manera que refleje la riqueza de conocimientos y experiencias de nuestra Organización, a la vez que permita aprovechar más recursos tecnológicos para el intercambio académico y la gestión del conocimiento en seguridad social. De parte del CIESS existe, naturalmente, la mayor disposición a fin de establecer los contactos necesarios para que, desde las propias instituciones, se aprovechen los recursos tecnológicos del *campus* y se estimule la colaboración en red.

Labor editorial

Como diremos más adelante, algunas circunstancias imprevistas exigieron la realización de ciertos ajustes en el plano económico-presupuestal. Debido a ello, y a fin de mantenernos dentro del techo presupuestal asignado, dispusimos el diferimiento, por razones de prudencia, de publicaciones que —de no haber mediado las circunstancias mencionadas— habrían salido ya, al menos una parte de ellas. Se trata de “Los orígenes del seguro social en México: un enfoque neoinstitucionalista histórico” de Guillermo Farfán Mendoza, ganador del Premio interamericano a la investigación en seguridad social 2006 en la categoría Posgrado; “Estado social en América Latina”, por Fernando Errandonea, investigador del CIESS; y “Orden económico y seguridad social: una visión latinoamericana”, de Orlando Peñate Rivero, especialista cubano que no requiere de más referencias, puesto que es ampliamente conocido en la CISS, en cuyo ámbito desempeñó por largos años distintas funciones directivas. Igualmente, está pendiente la aparición del número 13 de la Revista CIESS. Con todo, corresponde consignar que —sin perjuicio de la eventual publicación de alguna de estas obras en lo que resta del presente año— se han hecho las previsiones presupuestales apropiadas a fin de que estos textos estén disponibles a la brevedad, durante los primeros meses de 2008.

Entretanto, se halla en proceso de elaboración la segunda parte de “El nuevo derecho de las pensiones en América Latina”, que incluye información sobre diferentes países y complementará al trabajo editado en 2005, fruto de un esfuerzo conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se prevé también, próximamente, la presentación del texto “Seguridad social: una visión latinoamericana” del Dr. Antonio Ruezga.

No todo se reduce a publicaciones pendientes. Hace pocos días vio la luz el número 6 de la biblioteca CIESS, “Políticas de protección familiar”, que se refiere al régimen de asignaciones familiares y principales planes sociales en la República Argentina, obra de la experta Nora Inés Marasco, con la colaboración de Carolina Pestana y José Ignacio Campo. Se trata de un texto que analiza el origen, finalidad y cuantía de las prestaciones relacionadas en el título, y cuenta al respecto con una amplia información. Todo ello lo convierte en un auxiliar verdaderamente útil para el público interesado en nuestra disciplina. Las instituciones afiliadas a la CISS están recibiendo en estas fechas

ejemplares del libro, sin perjuicio de lo cual algunos de ellos estarán a disposición de quienes asistan a las reuniones de Bogotá.

44° Aniversario del CIESS

Con carácter informativo, corresponde reseñar que nuestro Centro de Estudios conmemoró el pasado 26 de abril su cuadragésimo cuarto aniversario, y como de costumbre lo hizo con un acto académico. Esta conmemoración estuvo presidida por el Mtro. Juan Molinar Horcasitas, Presidente de la CISS, de la Junta Directiva del CIESS y Director General del IMSS.

Como acto central de esta actividad, el doctor Gilberto Quinche Toro, Presidente del Instituto de Seguros Sociales de la República de Colombia, dictó la conferencia magistral “El adulto mayor en el sistema de salud colombiano”. En el marco de esta celebración, se hizo entrega de los reconocimientos a los ganadores del Premio Interamericano a la Investigación en Seguridad Social, en sus versiones 2005 y 2006.

V) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A comienzos del año y con la participación de la Secretaría General se formalizaron nuevos contratos, o bien se prorrogaron los anteriores, con las empresas que tienen a su cargo la prestación de los siguientes servicios subrogados: alimentación, vigilancia, limpieza, mantenimiento y jardinería.

Se debió efectuar un cambio de proveedor de la televisión por cable disponible para nuestros huéspedes, en virtud de la disconformidad por nuestra parte con el servicio prestado con anterioridad.

De acuerdo con lo que establece el contrato celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, dicho Instituto ha continuado apoyándonos en lo que respecta al mantenimiento mayor de nuestras instalaciones, mientras quedan a cargo del CIESS las restantes tareas de similar naturaleza.

Respecto al ejercicio del presupuesto asignado al CIESS en la pasada Asamblea General, éste se ha venido ejecutando con apego a los principios de adecuación, pertinencia y responsabilidad, tal como ha ocurrido regularmente. En julio pasado, dimos a conocer que los ingresos obtenidos por cursos y por arrendamiento de servicios habían alcanzado un monto satisfactorio. Por entonces se preveía, con base en el conjunto de solicitudes existentes y las fechas ya acordadas para llevar a cabo actividades varias, una mejora sensible en los ingresos para el segundo semestre. Sin embargo, razones completamente ajenas a la voluntad del CIESS, fundamentalmente decisiones adoptadas por motivos de restricción presupuestal por parte de algunas instituciones solicitantes, determinaron la cancelación de una importante cantidad de las reuniones previstas. Como consecuencia, tampoco se pudo efectuar otras, que habrían tenido lugar de no haber mediado las solicitudes anteriormente aludidas; y en virtud de todo ello, nos encontramos con que, cuando finalice el presente ejercicio, el importe de los ingresos que se obtendrán estará probablemente por debajo de lo que habíamos previsto.

A la vista de lo señalado, la Dirección del CIESS fue adoptando correctivos diversos, lo que nos permitirá —según se dijo anteriormente— cerrar el ejercicio con apego al presupuesto asignado. Tales medidas consistieron, en lo fundamental, en un abatimiento generalizado de gastos y reclamaron, incluso, una disminución de la plantilla de personal. El Director firmante abundará sobre los aspectos administrativos ante la propia Junta Directiva; remitiéndose por lo demás al anexo que se acompaña en relación con esta materia.

VI) PROYECTO DE PROGRAMA ACADÉMICO 2008

La propuesta académica para el año 2008 que formaliza el CIESS a la Junta Directiva, y que se presenta en el **anexo “G”**, ha sido elaborada con base en las respuestas que arrojó la Encuesta Académica 2007, la cual se aplicó al conjunto de las instituciones afiliadas a nuestra Conferencia. Se tuvo en cuenta asimismo lo que aconseja la propia experiencia del Centro, de acuerdo con los resultados del presente año y las tratativas con diferentes organismos internacionales y centros de enseñanza superior.

Entre algunas acciones novedosas de este proyecto, podemos informar que está previsto contar, en materias propias de su competencia, con una participación

académica más intensa por parte de especialistas de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), como resultado del convenio mencionado antes; con el desarrollo de un curso que versará sobre las tendencias del derecho de la seguridad social; y también con el incremento de apoyo anunciado por el Representante de la OIT para México, Cuba y República Dominicana, para enriquecer determinadas actividades con temas relacionados, por ejemplo, con la agenda del llamado “trabajo decente”.

Lo expresado es sin perjuicio de la actualización de los contenidos temáticos considerados tradicionales, del desarrollo de videoconferencias y de la continuación de los copatrocinios de diversos organismos internacionales, centros de enseñanza superior e instituciones del ramo.

De acuerdo con los compromisos académicos establecidos por el CIESS, el proyecto de programa académico arriba mencionado se verá incrementado con la décima segunda Maestría en “Administración de servicios de salud”, que se desarrollará conjuntamente con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la sede de esa Casa de Estudios, así como con el inicio de la Maestría a distancia “Administración de la seguridad social”, programada para dictarse con la Universidad Nacional Autónoma de México. De igual forma, de acuerdo con los avances y tratativas de los próximos meses, se estaría eventualmente en posibilidades de iniciar, a partir del segundo semestre, la especialidad en “Gerencia de programas y servicios de salud para personas mayores”, que están proyectando el CIESS, la OPS/OMS y la Academia Latinoamericana de Medicina del Adulto Mayor (ALMA).

Sobre el programa de cursos fuera de sede, informamos que se han recibido a la fecha de esta reunión algunas solicitudes, las cuales se dan a conocer a continuación:

Solicitudes de actividades fuera de sede para el 2008

Caja Costarricense de Seguro Social:

- Curso “Administración de los servicios de salud”
- Curso “Protección social para personas mayores”
- Curso “Seguridad y salud en el trabajo”

Instituto Salvadoreño del Seguro Social:

- Diplomado en “Recursos humanos”

Caja de Seguro Social de Panamá:

- Curso semipresencial “Administración de los servicios de salud”
- Curso “Diseño y normas para instalaciones de salud”

Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegación Jalisco)

- (enviarán nombre)

Asimismo, la Cámara de Diputados del Congreso de México ha propiciado la realización de un Seminario internacional sobre “Las reformas de la seguridad social en Latinoamérica”, previsto para desarrollarse, con una duración de dos o tres días, en el correr del primer trimestre.

Como ha sido tradicional, este programa se irá incrementando en el correr del próximo año, conforme a las solicitudes que formulen las instituciones.

VII) CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones finales, habituales al término de cada año cuando el Director presenta su informe ante la Junta Directiva, están ahora —en virtud de circunstancias que los miembros de la Junta Directiva conocen— revestidas para el firmante de una significación especial. En efecto, desde tiempo atrás ha considerado que, tras nueve años de ejercicio ininterrumpido de la función, es llegada la hora de poner término a esta etapa en la institución y dejar la conducción en nuevas manos, según sanos criterios de periódica renovación, tanto más tras un lapso tan prolongado como el anteriormente referido.

A juicio del Director informante, se trata simplemente de una etapa que debe ser cumplida sin estridencias. Ello, sin embargo, no puede obstar a que el suscrito exprese aquí algunos sentimientos que considera su deber dejar consignados.

En primer término, desea testimoniar su gratitud a todas las instituciones afiliadas a nuestra Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que tanto lo han apoyado a lo

largo de estos nueve años. El hecho de desempeñar la Dirección del CIESS ha constituido sin duda un privilegio; y lo ha sido doblemente, a la vista del respaldo antes mencionado, que ha dado un sustento invaluable al cumplimiento de sus tareas por parte de la Dirección.

Un agradecimiento muy especial va dirigido a la Junta Directiva y a todos sus integrantes. En ellos ha encontrado el firmante estímulo, apoyo, e incluso críticas constructivas. La voluntad y compromiso de los integrantes de la Junta Directiva, así como la confianza de que lo han hecho depositario, motiva el más formal y sincero reconocimiento.

Los restantes órganos de la CISS deben ser también mencionados por su valioso y significativo aporte; entre ellos el Comité Permanente, las Comisiones Americanas, las Coordinaciones Subregionales, la Contraloría y, asimismo, la Comisión Revisora del Estatuto y los Reglamentos, que cumplió en su momento una significativa tarea. A todos, por su colaboración, muchas gracias.

Frecuentemente hemos señalado nuestra voluntad invariable en el sentido de trabajar de consuno con la Secretaría General, a fin de desarrollar el conjunto de tareas en un plano de colaboración y entendimiento, privilegiando los objetivos superiores de la Organización. Ahora el Director puede afirmar, de modo categórico, que ha encontrado en el Dr. Gabriel Martínez un compañero de camino leal, especialmente dotado para cumplir con esos propósitos, puesto que sin duda los ha compartido. Por tanto, se hace una obligación de dejar constancia expresa de esta circunstancia y, al mismo tiempo, de su reconocimiento al nombrado Secretario General.

De igual manera, el agradecimiento hasta aquí expresado debe extenderse al señor Presidente de la CISS y de la Junta Directiva del CIESS, Mtro. Juan Molinar Horcasitas, de quien se dijo ya que, desde un primer momento, asumió una actitud de compromiso y apoyo que el firmante desea resaltar y agradecer de modo especial.

El Instituto Mexicano del Seguro Social debe ser particularmente señalado como uno de los pilares sustentadores de la acción del CIESS a lo largo del tiempo. Los años durante los cuales el informante ha laborado en el Centro, le permiten hoy ratificar la vigencia de este aserto. Por tal motivo extendemos también al IMSS las expresiones de nuestra gratitud.

Finalmente, deseamos reiterar un concepto al que hemos vuelto una y otra vez a lo largo de estos años, pero que no por repetido deja de ser exacto: nuestro Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social es sustancialmente una obra colectiva, en permanente evolución y en permanente transformación. En ella han participado una enorme cantidad de personas, aportando cada uno a su tiempo y en la medida de sus posibilidades su cuota para el engrandecimiento de la institución. En la actualidad, un grupo pequeño, aunque selecto, de personas configuran esa expresión humana y forman un lazo de continuidad en relación con quienes los precedieron. De este modo hacen del Centro una organización al mismo tiempo única y en constante cambio, identificable por sus rasgos permanentes y por su prestigio, tanto como por consistir en una entidad siempre fermental y creativa.

Ese equipo de mujeres y hombres ha hecho posible los logros que, al cabo de nueve años, podemos consignar con satisfacción. En efecto, si bien debemos rehuir el riesgo siempre acechante del autoelogio, no podemos tampoco pecar por falsa modestia. En ese sentido, estamos seguros de que el CIESS ha dado pasos significativos durante los años recientes, y es por tal motivo que dejamos testimoniado nuestro vivo reconocimiento a todos quienes laboran en él, sin cuyo concurso, naturalmente, no habría sido posible mantener a nuestro Centro de Estudios en el nivel de reconocimiento que hoy ostenta.

En estos términos, ponemos a consideración de la Junta Directiva el Informe correspondiente a la sesión ordinaria convocada para el mes de noviembre de 2007.

Anexos

Anexo A

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SEDE
2007

Fecha	Nombre	Naturaleza	No. de Asistentes *
12-16 marzo	“Administración de los servicios de salud”	Curso	46
23-27 abril	“Protección social, políticas de salud y equidad (énfasis en población materno-infantil)”	Curso	51
14-18 mayo	“Prestaciones y servicios sociales en la seguridad social”	Seminario	26
28 mayo-8 junio	“Sistemas de pensiones”	Diplomado	27
20-29 agosto	“La seguridad social en la globalización: mercado de trabajo e informalidad (empleo, familia y Estado)”	Curso	22
3-7 septiembre	“Legislación de salud (La regulación en el marco de la seguridad global en salud)”	XIV Curso taller	36
17 septiembre-5 octubre	“Protección social para personas mayores: pensiones, salud y prestaciones sociales”	Diplomado	31
15-26 octubre	“Seguridad y salud en el trabajo”	Diplomado	34

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMIPRESENCIALES, A DISTANCIA Y EN
MODALIDAD E-LEARNING**

2007

Fecha	Nombre	Naturaleza	No. de inscritos*
16 abril – 20 junio	“Competencias de gestión en los seguros sociales”	Curso semipresencial	82
23 julio-5 octubre	“Introducción a la economía de los servicios de salud”	Curso a distancia	72
10 septiembre-30 noviembre	“Introducción a la actuaría para la seguridad social”	Curso a distancia	58
septiembre de 2006 a julio de 2007	“Desarrollo de habilidades gerenciales”	Curso <i>e-learning</i>	55

* Países de procedencia: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Anexo B

ACTIVIDADES ACADÉMICAS FUERA DE SEDE
2007

Fecha	Nombre	País	No. de participantes *
26-30 marzo	Seminario-taller "Mercadotecnia en salud"	Panamá	40
23-27 julio	Curso "Auditoría operativa"	Costa Rica	35
27-29 agosto	Seminario "Ética"	Costa Rica	40
10-14 septiembre	Curso "Protección social, reformas y equidad en salud"	El Salvador	38
22-26 octubre	Curso "Auditoría integral"	Costa Rica	35
5-9 noviembre	Curso "Bioética Clínica"	Costa Rica	32

Los participantes corresponden al país sede. En el caso del Curso "Protección social, reformas y equidad en salud", se contó con tres participantes de Honduras.

Anexo C

INSTITUCIONES QUE HAN COLABORADO EN EL PROGRAMA ACADÉMICO CIESS 2007*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)
Caja Costarricense de Seguro Social
Caja de Seguro Social (Panamá)
Centro de Investigación en Longevidad, Envejecimiento y Salud (Cuba)
Colegio de Sonora (México)
Comisión Económica para América Latina
Comisión Nacional de Arbitraje Médico (México)
Comunidad Andina (Perú)
Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Consejo Nacional de Población (México)
Consultores privados
Consultoría Interdisciplinaria Gerencial y Matemática Actuarial Especializada en Seguridad Social (México)
Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (Chile)
Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (Colombia)
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (México)
El Colegio de México
Escuela Nacional de Salud Pública (Cuba)
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA)
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (México)
Instituto de Investigación y Desarrollo (Uruguay)
Instituto Mexicano del Seguro Social
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (México)
Instituto Nacional de las Mujeres (México)
Instituto Nacional de Salud Pública (México)
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Instituto Tecnológico Autónomo de México
Ministerio de Protección Social (Colombia)
Ministerio de Salud (Argentina)
Ministerio de Salud (Chile)
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España)
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Uruguay)
Organización Iberoamericana de Seguridad Social (Representación en Brasil)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
Secretaría de Relaciones Exteriores (México)
Secretaría de Salud (México)
Swiss Paraplegic Research (Suiza)
Tecnología en Seguridad Integral, S.A. de C.V. (México)
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)
Universidad Autónoma Metropolitana (México)

Universidad de Buenos Aires
Universidad de la República (Uruguay)
Universidad de San Martín de Porres (Perú)
Universidad de Sao Paulo (Brasil)
Universidad Iberoamericana (México)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad La Salle (México)
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

* Han colaborado orgánicamente o bien a través de expositores pertenecientes a ellas.

Anexo D

Reporte del Premio a la Investigación en Seguridad Social 2007

Con fecha 12 de octubre se dieron a conocer los ganadores del Premio a la Investigación en Seguridad Social 2007.

Lugar	Nombre del autor	País	Título del trabajo	Institución de procedencia
Trabajos de posgrado				
1°	Emma Aguila	México	Topics on Economics on Ageing: Adequacy of Savings for Retirement, Pension Reform and Retirement Patterns	University College London
2°	Hilda Santos Padrón	México	Modelo Prospectivo para Evaluar la Sustentabilidad del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en México	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco / Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba
3°	Rigan André Campos González	Brasil	Amostragem Longitudinal em Registros Administrativos: Uma Aplicação à Prvidência Social	Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas
Trabajos de licenciatura				
1°	Mariana Sienna Mattos	Uruguay	La evolución del Sistema de Seguridad Social en el Uruguay y sus efectos en la inequidad de la economía 1968-1986	Universidad de la República
2°	Luis Alberto Vázquez Nicolás	México	Análisis de solvencia del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud	Universidad Nacional Autónoma de México
3°	Alma Viridiana Quintero Flores	México	Riesgos de Salud en el IMSS: Costeo de Antirretrovirales VIH/SIDA	Universidad Nacional Autónoma de México
3°	Sandra Orcí Gutiérrez	México	Determinantes de la demanda de servicios de salud a través del Seguro Popular de Salud: Un análisis de derechohabencia de corto y largo plazo	Instituto Tecnológico Autónomo de México

Anexo E

ANTEPROYECTO “MIGRACIÓN LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTUDIO COMPARADO DE CINCO CASOS”

INTRODUCCIÓN: MIGRACIÓN, MIGRACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

La definición de la migración parece relativamente simple, pero pasa a constituir una tarea más complicada cuando introducimos la voluntad humana como elemento determinante. Puede resultar sencillo distinguir la migración voluntaria de aquella que no lo es, pero a su vez la voluntad —en tanto indica la existencia de una decisión adoptada por un sujeto— suele estar condicionada por alguna circunstancia particular o bien por un conjunto de ellas. De modo que la determinación de una persona en el sentido de trasladarse de un lugar a otro, aunque voluntariamente adoptada, puede derivar, ya de una decisión libérrima del individuo, ya de la compulsión que éste experimenta o siente como un fenómeno proveniente del ambiente que lo rodea. En tanto movimiento de personas, hablamos por lo general del fenómeno migratorio cuando éste es colectivo y de modo especial cuando alcanza cierta significación. En una de sus manifestaciones y desde tiempo inmemorial, se ha tratado de movimientos que se producen dentro de un mismo país: en el mundo de hoy es ampliamente conocido que, a consecuencia de un conjunto de cambios sociales y económicos operados a lo largo de los últimos veinticinco años, se verifican grandes corrientes migratorias internas, por ejemplo, en la República Popular China. En otros casos, y esto es lo que más nos interesa ahora, los desplazamientos de seres humanos traspasan las fronteras nacionales, ya sea en un cierto ámbito regional, ya mediando grandes distancias. Los choques culturales y de diversa índole tienen lugar, con todo, en la mayor parte de los casos y no dejan de ser importantes aun en situaciones en que los traslados se efectúan a lugares más o menos próximos.

La migración internacional ha sido una constante en la historia de los últimos quinientos años. Y la migración es un fenómeno central en el mundo contemporáneo: los migrantes representan aproximadamente el 10% de la población de países como Alemania, Estados Unidos o Francia. Y al mismo tiempo, existen países en América Latina que se estima que tienen aproximadamente el 20% de su población viviendo en el extranjero, y aun más.

Hay por lo menos cuatro o cinco procesos de especial importancia relacionados con las dos palancas de la migración: los llamados “factores de expulsión” y los “factores de atracción”. Por un lado, se encuentra el fenómeno de descolonización que afectó

fundamentalmente a los países africanos durante los años sesentas y setentas. Este fenómeno ha hecho cambiar radicalmente la composición poblacional de los países europeos, sobre todo de aquellos que fueron metrópolis (resulta claro en Inglaterra, Francia, España y Alemania). En segundo lugar, se ubican los fenómenos de crisis política y económica latinoamericanas en las últimas cuatro décadas. En este proceso también hubo margen para cuadros de crisis simbólico-cultural, de quiebra del espejo identitario, que obraron como incentivos migratorios adicionales en algunos países. Asociados a este complejo cuadro, se ubican los fenómenos de “privación relativa” que sufren vastos sectores migrantes en aquellos países donde tiene cabida la llamada “fuga de cerebros”. En América Latina la emigración internacional busca igualmente evitar las frustraciones y tensiones que las migraciones internas (campo-ciudad) trasladaron al área urbana durante las décadas anteriores por la poca porosidad de la estructura ocupacional en las ciudades (Heintz, 1968). En tercer lugar, la desarticulación de la URSS que siguió a la implosión de los regímenes comunistas de Europa oriental y central a fines de los ochenta, también colocó el tema de la migración internacional en el centro de la escena. Del lado de los factores de “atracción” se cuentan: la atracción provocada por las oportunidades laborales y de protección social de los países del Primer Mundo (cuando las oportunidades de empleo no se presentan, los inmigrantes las crean mediante la economía informal); el incentivo dado por algunos países de la región, percibidos por otras naciones de menor desarrollo relativo como fuente de mayor bienestar e ingreso; la atracción provocada por las propias comunidades migrantes en el extranjero, percibidas como ventana de oportunidades por los migrantes potenciales.

Este fenómeno tiene alcances mayores cuanto más profunda es la brecha entre las regiones y los países y, sobre todo, cuanta mayor conciencia colectiva haya sobre esa brecha en la población mundial. En efecto, se ha destacado que la distancia entre los países ricos y pobres se ha disparado en las últimas décadas. También se ha sostenido que mientras la estratificación internacional antes se daba en términos de “estratos” y de cierta movilidad ascendente de los países menos desarrollados hacia el universo del “desarrollo” (las colonias de asentamiento blanco de origen británico se colocaron como socios menores del desarrollo en los años cincuenta mientras que tres décadas después lo hicieron los “tigres asiáticos”), hoy la movilidad se encuentra bloqueada y es asimilable al comportamiento de la “casta” por efecto de una estructura internacional menos porosa a la movilidad social (Filgueira C, 2002). Entre los procesos que han afectado los flujos migratorios en América Latina, se encuentran la globalización y el impacto del nuevo modelo económico, como lo denominan autores varios, que contribuyeron a volver más patente, en ciertos aspectos, la distancia entre el Primer Mundo y el resto de países. La tan mentada globalización no ha estado presente en materia de

leyes migratorias: la permeabilidad de los países desarrollados a la migración no evoluciona conforme a la apertura económica global sino que, por el contrario, áreas enteras del globo se cierran frente al extranjero. De ahí también que crezca la migración laboral no registrada o “ilegal”.

En el fenómeno migratorio actual debe tenerse en cuenta al menos dos cosas. Primero, que las grandes corrientes de migración son promovidas fundamentalmente —aunque no únicamente— por el empleo y mejoramiento de las condiciones laborales y también sociales *lato sensu*; y segundo, que actualmente se trata de una migración fundamentalmente dirigida hacia las ciudades. Los inmigrantes están mucho más arraigados a lo urbano que los nativos en buena parte del Primer Mundo. En Estados Unidos, por ejemplo, en el universo de ciudades los inmigrantes prefieren las más grandes y dentro de éstas lo más probable es encontrarlos en los centros (Portes, 2001).

En América Latina los países presentan diversos perfiles de emigración. Algunos de ellos, incluso, presentan perfiles contrapuestos, como los que muestran países con emigración “calificada” y múltiples lugares de destino *versus* los que ofrecen un perfil emigratorio de sectores menos educados en relación con el promedio nacional y con un elenco de países de destino menos extendido. Entre las preguntas que parecen relevantes en relación con el fenómeno migratorio, se cuenta la interrogante por los factores que ambientan o determinan la emigración, así como la de cuánto retiene, cuánto gana o cuánto pierde el migrante en términos de derechos de seguridad social. También importa conocer las modalidades de compensación —cuando las haya— que el migrante encuentra en el país de destino. Igualmente, sería valioso alcanzar una aproximación a la evaluación que los migrantes realizan de tales derechos.

La primera pregunta ha sido respondida por diversos trabajos en la materia. La segunda, al unir estudios de migración y de seguridad social, ha sido menos frecuentada; sin embargo, el esfuerzo por determinar *qué* y *cuánto* pierde, gana o preserva el migrante, es fundamental para conocer el nivel de protección social efectiva. Esto debe ser entendido no sólo en términos jurídicos sino, sobre todo, en términos de cómo ocurren las cosas en realidad. O sea, se trata de constatar cuál es el *balance real* entre las pérdidas y las ganancias de derechos sociales, más allá de los convenios de portabilidad o de otra índole que se hayan suscrito entre países, y más allá de los derechos otorgados declarativamente al migrante. La tercera pregunta trata de indagar acerca de las concretas modalidades de compensación social en el país de destino y sus canales reales. La última pregunta es de tipo evaluatorio.

TEMA (S)

Se trata de estudiar el fenómeno migratorio en términos de la seguridad social, y en particular en consideración a los derechos sociales que preserva, pierde o gana el trabajador al cambiarse de país, en cinco contextos: Colombia, El Salvador, Jamaica, México y Uruguay.

En términos generales —y aun a riesgo de ser reiterativos— se trata de indagar en:

- a) Las razones que impulsan a los migrantes en diferentes contextos a emigrar.
- b) El peso de la condición sociocultural del emigrante en la evaluación que realiza respecto del bienestar social.
- c) La descripción de derechos sociales que el migrante tenía en su país de origen, y los que adquiere, o por el contrario deja de tener, en el país de destino.
- d) El análisis de las modalidades de compensación social encontradas por el migrante en el país de destino, así como las rutas de adquisición de derechos: ruta contractual de mercado; ruta familiar-comunitaria; ruta estatal.

La conservación o pérdida de derechos debe ser examinada, según ya dijimos, a la vista de lo que efectivamente ocurre y no sólo de las normas jurídicas existentes, sean éstas de derecho nacional o supranacional. En efecto, si sólo nos limitáramos a analizar los textos, llegaríamos a conclusiones relativamente optimistas. Desde muy largo tiempo, los autores han destacado “la necesidad de que los servicios prestados en un país sean reconocidos en el país donde se produce el riesgo para que cada persona pueda moverse de un territorio a otro con entera libertad, sin temor de pérdida de los beneficios que otorga el régimen de seguridad social” (Plá Rodríguez, 1991), destacando inclusive a texto expreso la obra de la OIT en esta materia, así como la de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (*ibídem*). Los estudiosos discuten incluso si entre los principios de la seguridad social debe contarse el de “internacionalidad”, a partir del supuesto de que en esta materia debe existir la igualdad de trato para nacionales y extranjeros, la conservación de los derechos adquiridos o en curso de adquisición y la totalización de los períodos de afiliación y cotización (Ermida, 1991). La propia totalización está prevista por no pocos convenios internacionales, entre los cuales

corresponde citar al Convenio Internacional del Trabajo No. 118 y a los convenios pertinentes del Grupo Andino y del MERCOSUR.

En el sentido de una protección amplia y sin fronteras debe interpretarse igualmente la declaración de Querétaro, emanada del V Congreso Iberoamericano de Derecho Laboral y de Seguridad Social (1974) cuando proclama que “todos los seres humanos tienen derecho a la seguridad social, en condiciones de igualdad, libertad y dignidad”.

La enunciación más trascendente de esta misma idea a lo largo del siglo XX, se encuentra sin duda en la declaración universal de los derechos humanos (diciembre de 1948) proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La propia declaración contiene además una mención expresa a la seguridad social en su artículo 22, que reza: “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.

Por lo expresado, una reseña de las normas más importantes pertenecientes a la legislación comparada en materia de protección para trabajadores migrantes, forma parte necesaria del presente estudio.

JUSTIFICACIÓN

Nuestros países latinoamericanos adolecen en su mayoría de un mismo problema: los Estados no mantienen generalmente relaciones orgánicas de tipo institucional con sus comunidades migrantes. El de la seguridad laboral y seguridad social es uno de los tantos temas que quedan al margen de la tutela jurídica por parte de los países al momento en que sus habitantes deciden emprender la “salida”. En el marco de este vacío jurídico es que el tópico de la seguridad social en el fenómeno migrante cobra un sentido nuevo: el de conocer una realidad que escapa a la visibilidad de los Estados.¹

Dijimos antes que, para efectos de este estudio, se tomará en cuenta a cinco países: México, El Salvador, Jamaica, Colombia y Uruguay. ¿Por qué se eligen estos cinco países? porque siendo suficientemente distintos, sin embargo, se presume que puede existir un patrón

¹ En muchas ocasiones, los países tampoco conocen el número concreto de emigrantes.

común. Y que las diferencias también abrirían la posibilidad de que “el caso” introduzca correctivos al saber acumulado sobre el tema.

El caso de El Salvador se justifica en función de razones demográficas y financieras. Primero, por la amplia proporción de salvadoreños que viven fuera del país. Segundo, por la importancia que las remesas tienen para la economía del país.

El caso de Uruguay se justifica porque ofrece una oportunidad de contraste en la región. Uruguay muestra una muy alta tasa de emigración desde los años setentas, aunque se ha dicho que la población uruguaya emigra de manera regular desde fines del siglo XIX (Aguilar, 2005). Al mismo tiempo, su emigración se ha caracterizado en el pasado por ser “calificada”, dado que los migrantes portaban un nivel educativo promedio mayor al de la media estadística de la población de origen. Asimismo, quienes emigran han obtenido en las tierras de destino lo que estaban buscando o algo equivalente, al parecer en una buena proporción.

México, por su lado, cuenta con la doble condición de ser un país de emigración y también de inmigración. Por la frontera norte, salen los mexicanos y demás latinoamericanos que usan el territorio mexicano como “corredor” o “zona de tránsito”. Por la frontera sur, entran sobre todo los inmigrantes centroamericanos. Este perfil de emigración-inmigración, similar al que podría mostrar en alguna medida la República Argentina, justifica su elección.

El caso de Colombia es excepcional, dado que se trata de un país en que la institucionalización del conflicto armado bajo las modalidades de guerrilla, cárteles y paramilitarismo se ha constituido en factor de expulsión importante. Sin embargo, también hay otros factores de expulsión y de atracción, comparables a los que se encuentran presentes en otros países de la región.

Por último, el caso de Jamaica destaca en el Caribe Anglo. Primero, por el peso demográfico del país en el área. Segundo, por el peso que la emigración jamaicana tiene en la población total. Y tercero, por los países de destino involucrados —Estados Unidos e Inglaterra—, de enorme peso económico y político en el concierto regional y mundial. La estructura de poder internacional a la que acceden los jamaicanos, por el hecho de pertenecer al universo angloparlante tanto como por su vínculo con la Commonwealth, es distinta de la de los restantes países latinoamericanos.

LO QUE SE SABE Y LO QUE NO

Se conocen las razones por las cuales existe la predisposición y la acción emigratoria. Se conoce menos sobre el tema de los derechos sociales que se ganan, pierden o mantienen. Sobre el particular, existe una primera sospecha más o menos fundada: el migrante sufriría un importante deterioro (por lo menos inicial) en su portafolios de protección social, al menos cuando proceda de países con coberturas casi universales. En este escenario de “pérdida”, al migrante le ocurrirían dos cosas: por un lado, perdería en su país de origen la antigüedad para el cobro de su pensión, así como la cobertura de los restantes riesgos y contingencias (salud, maternidad, cargas familiares, desempleo, etc.); por otro lado, no accedería inmediatamente ni a título gratuito a un portafolios nuevo de derechos sociales. Este es un problema al que el migrante se deberá enfrentar mediante estrategias individuales o, en el mejor de los casos, familiares, pero en cuya solución el estado de origen no tendrá arte ni parte. En otras palabras, al desarraigo afectivo, familiar, social y cultural que la emigración conlleva, se le sumaría el cúmulo de derechos sociales que el migrante perdería por el traslado a otras tierras. Nuevamente, estamos en presencia de un fenómeno que en cierta medida se ha pronunciado todavía más en nuestros tiempos: el de la individualización del riesgo.

También existe la sospecha inversa: cuando el migrante procede de sociedades con estructuras débiles de protección social, podría enriquecer su portafolios de activos sociales al emigrar a sociedades con mayor nivel de desarrollo del bienestar social, al acceder a medios urbanos de mayor escala, educación y salud.

Otra presunción debemos añadir todavía: la de que el cuadro de “pérdida neta” descrito con anterioridad, no se daría de idéntica manera en todos los casos, o mejor dicho, que sobrevendrían “compensaciones” para el migrante, a un mediano plazo, en el país de destino.

Dadas estas presunciones, el proyecto se plantea abordar el fenómeno a través de cinco estudios de caso.

RELEVANCIA

La relevancia del estudio proyectado es al menos triple.

Primero, presenta relevancia disciplinaria desde que vincula dos disciplinas no sólo distintas sino en cierta medida ajenas entre sí: el estudio de la seguridad social y el estudio de los flujos demográficos entre países.

Segundo, la determinación del balance en materia de redes de protección social (y de su evaluación por parte de los actores) también tiene alta relevancia en términos de conocer una realidad que hoy por hoy escapa al conocimiento de los Estados. Se trata, pues, de una relevancia de tipo empírico y social.

Tercero, el tema también tiene importancia por la posibilidad de formular políticas públicas que comiencen a dar solución al problema de la protección social del migrante.

OBJETIVOS

El objetivo general del proyecto es el de colocar el enfoque de seguridad social en el complejo fenómeno de la migración.

En otras palabras, el objetivo general consiste en constatar cuál es el balance real entre ganancias, permanencias y pérdidas de derechos sociales en la realidad migrante de diferentes contextos latinoamericanos. De hecho, se trata de mostrar la modificación que los trabajadores migrantes sufren en lo concerniente a la protección provista por la estructura de seguridad social, al cambiarse de país. Esta estructura consiste en el conjunto de derechos sociales dirigidos a cubrir riesgos y contingencias.

En orden a ese propósito esencial, interesa pasar revista al conjunto de razones que tienen los migrantes para emprender la salida (objetivo adicional y accesorio). Si en ciertos países una de las palancas históricas de la salida al extranjero se ha sostenido en desequilibrios relativos al *status* de sectores sociales intermedios (subremuneración, desfases entre inserción ocupacional y formación profesional, asincronías entre tarea y salario, etc.), podría suponerse que en otros países el desequilibrio de *status* sólo operaría en los márgenes. Trazar tipologías en este sentido podría ser de utilidad para captar realidades diversas en el contexto de la región.

También como un objetivo accesorio, corresponde analizar algunas de las modalidades más importantes de compensación que el migrante halla o adquiere en el país de destino y sus

rutas respectivas: vía contratación de mercado, vía aseguramiento de Estado, vía familiar o comunitaria, etc.

Por último, las cuestiones de evaluación subjetiva e intersubjetiva sobre seguridad social integran asimismo el cuerpo de elementos a examinar.

HIPÓTESIS

Provisoriamente se parte de las siguientes hipótesis:

Primero, que el trabajador migrante sale de su país por un conjunto de razones vinculadas a la “expulsión” y la “atracción”, ya suficientemente estudiadas por especialistas en la materia.

Segundo, que el migrante ve modificado sustantivamente su conjunto de derechos sociales al mudarse de país. Esa modificación significará una “pérdida neta”, al menos en el corto plazo, cuando el migrante proceda de un país cuyo sistema de seguridad social esté medianamente desarrollado; en este caso, el migrante perderá los derechos sociales de su país de origen sin adquirir derechos sociales similares en el país de destino, al menos en el corto plazo. Para los restantes casos, no necesariamente existirá una pérdida neta.

Tercero, que probablemente habrá derechos a los que el trabajador migrante acceda en el país de destino, aunque no forzosamente compensen en el corto o mediano plazo los que pierde en su país de origen.

Cuarto, que emigrantes que exhiben indicadores sociales altos van a ser proclives a aceptar modalidades más “duras” de mercado en la adquisición del bienestar, a cambio de salarios considerablemente más altos de los que reciben en su país, aunque desacoplados de instituciones de protección social. *A contrario sensu*, emigrantes pobres o de ingreso bajo y medio-bajo, tenderán a buscar modalidades de protección estatal o comunitaria en el país de destino, a no ser que el mercado pueda compensar adecuadamente ese déficit.

PRODUCTOS

Se espera alcanzar lo siguiente:

1. Una descripción de las razones que impulsan a los migrantes en diferentes contextos a emigrar. En este caso, se tratará de conocer la configuración específica de factores a los que obedece el fenómeno migratorio en ciertos países, y si tales factores difieren de los existentes en otros países.
2. Un estudio introductorio sobre la importancia que tiene la condición sociocultural del emigrante al momento de evaluar la importancia que asigna al bienestar. En este caso una de las preguntas a que se enfrenta el investigador es si el emigrante, por su misma condición de tal, aplaza en todos los casos la seguridad social o si, por el contrario, esta disposición o actitud varía conforme a circunstancias de tipo familiar, educacional, etc..
3. La descripción de derechos que el migrante eventualmente preserva, gana o pierde en razón del traslado de su país de origen al país de destino.
4. Un examen sobre las modalidades de compensación económica o social encontradas por el migrante en el país de destino, ya sea que tales compensaciones se materialicen en él o en el país de origen.

ACTIVIDADES PREVISTAS Y ETAPAS

- Recopilación y análisis bibliográfico.
- Recopilación, procesamiento y análisis de datos en fuentes primarias y secundarias.
- Sesiones grupales en régimen de panel (eventualmente, entrevistas en profundidad).
- Coordinación del equipo multidisciplinario en las diferentes etapas.
- Redacción de los avances de investigación a nivel de “casos”.
- Redacción provisoria del informe (en estado de avance de investigación).
- Discusión general del informe.
- Informe final. Publicación.

PERÍODO DE EJECUCIÓN

Doce meses.

Anexo F

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Personal

Se incorporaron a la nómina del CIESS los siguientes trabajadores:

- Lic. Guillermo Garnica Reyes, a partir del 16 de febrero y asignado a la Coordinación de Investigación.
- Lic. Ricardo Irra Fernández, a partir del 19 de febrero y asignado al Área Académica.
- Lic. Ana Laura Maldonado Castro, a partir del 23 de abril y asignada al Área de Eventos Especiales, dependiente de la Secretaría Técnica Administrativa.

Dejaron de prestar sus servicios al Centro, los siguientes trabajadores:

- Lic. Alberto Aguilar Díaz Leal, a partir del 2 de marzo, que estuviera asignado al Área Académica.
- Lic. Adriana Poumian Valenzuela, a partir del 16 de marzo, que estuviera asignada al Área de Eventos Especiales, dependiente de la Secretaría Técnica Administrativa.
- Srita. Martha Soledad Pucheu Vázquez, a partir del 31 de octubre, que estuviera asignada al Área de Recursos de Cómputo, dependiente de la Secretaría Técnica Administrativa.
- Sr. Ricardo Hernández García, a partir del 31 de octubre, que estuviera asignado al Área de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría Técnica Administrativa.
- Sr. Javier García Cabrera, a partir del 31 de octubre, que estuviera asignado al Centro de Información y Biblioteca, dependiente del Área de Comunicación.

Eventos

Los ingresos generados por concepto de eventos correspondientes al período enero - octubre de 2007, ascendieron a la cantidad de \$ 3,058,968.00, MN.

Considerando dicho monto a un tipo de cambio de \$11 por dólar (tal como se consideró al presupuestar) corresponde a US\$ 278,088.00

El ingreso cobrado efectivamente al 31 de octubre de 2007 asciende a la cantidad de \$2,741,878.00, representando así la cobranza del 90% del monto de ingreso generado.

El detalle de los ingresos y situación de cobranza se expone en el siguiente cuadro:

Mes	Ingreso	Cobrado	Cuentas por Cobrar
	Generado	enero-octubre	
Enero	23,455	23,455	0
Febrero	240,334	240,334	0
Marzo	264,330	264,330	0
Abril	63,200	63,200	0
Mayo	111,880	111,880	0
Junio	1,425,953	1,289,178	136,775
Julio	298,010	298,010	0
Agosto	115,175	115,175	0
Septiembre	354,355	181,200	173,155
Octubre	162,276	155,116	7,160
Total Enero-Octubre	3,058,968	2,741,878	317,090

Los adeudos que se encuentran en trámite de cobranza corresponden:

Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Empresa Solicitante	Por Cobrar
0068	24-Jun-07	26-Jun-07	IMSS-CROC	136,775.00
0116	12-Sep-07	14-Sep-07	Reunión Nacional de Jefes de Prestaciones Médicas	171,580.00
0100	18-Sep-07	27-Sep-07	El Colegio de México	1,575.00
0187	20-Oct-07	23-Oct-07	Academia Mexicana de Ciencias	3,710.00
0171	24-Oct-07	27-Oct-07	El Colegio de México	3,450.00
Total				317,090.00

La generación del ingreso antes mencionado fue por un total de 111 servicios de las siguientes instituciones:

- Academia Mexicana de Ciencias
- CELE - UNAM
- Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
- Colegio Mexiquense A.C.
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- El Colegio de México
- Embajada de la República Oriental del Uruguay
- Green Hills
- Grupo de teatro “Agarrate Catalina”
- IMSS- Oportunidades
- IMSS-CROC
- IMSS-Prestaciones Médicas
- Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM
- Instituto para la Seguridad y la Democracia
- Neurolearning
- Partido Revolucionario Institucional
- Secretaría de Gobernación
- UNAM-CUAED
- UNAM-Facultad de Ciencias

Cursos

Por concepto de cursos durante el período enero-octubre de 2007, los ingresos generados ascendieron a la cantidad de US\$ 96,611.00

Dicho monto corresponde a un 81% del presupuesto de ingresos, cuya meta anual se fijó para este rubro, a saber US\$120,000.00

La expectativa de cierre de la generación de ingresos con respecto a la meta anual, podría llegar al 86% en caso de confirmarse un curso proyectado en Paraguay.

El ingreso ha sido cubierto en un 70% en caja.

Los adeudos del restante 30%, que están en trámite de cobranza, corresponden, casi en su totalidad a instituciones afiliadas del extranjero que suelen pagar con una pequeña dilación, y una cantidad ínfima a la Secretaría de Salud de México.

Programa Académico 2007

La Secretaría Técnica Administrativa, a través de sus distintas áreas, proporcionó en este año todo el apoyo administrativo al área académica del CIESS, en las actividades que se desarrollaron con motivo del programa académico 2007, en sede, fuera de sede, a distancia y semipresenciales.

Mantenimiento del inmueble

A lo largo del presente año, se han realizado los siguientes trabajos de mantenimiento mayor a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme al contrato celebrado con dicha institución.

- Mantenimiento preventivo a los motores que forman parte del sistema de aire acondicionado.
- Mantenimiento correctivo a una caldera del sistema de agua caliente.
- Impermeabilización de 300 mtrs² en el Hotel "B".

En ese mismo sentido, se envió a la Coordinación de Activos y Evaluación del IMSS, los requerimientos mayores para el Programa Anual de Operaciones (PAO), para el año 2008.

Servicios Subrogados

- a) Alimentación.** El servicio prestado ha sido regular. En ciertos casos han existido quejas, mismas que se han atendido y resuelto a la brevedad.
- b) Vigilancia.** El servicio prestado ha sido satisfactorio y no se tiene ningún comentario importante al respecto.
- c) Limpieza.** El servicio prestado ha sido satisfactorio y no se tiene ningún comentario importante al respecto.
- d) Mantenimiento y Jardinería.** El servicio prestado ha sido satisfactorio y no se tiene ningún comentario importante al respecto.
- e) Fumigación.** El servicio prestado ha sido satisfactorio y no se tiene ningún comentario importante al respecto.

Es importante mencionar que dichos contratos vencen el próximo 31 de diciembre, con excepción del contrato de alimentación, cuya renovación es cada 6 meses y esto sucederá el próximo 29 de febrero; en ese sentido, en próximos días se estarán presentado a consideración de la Dirección del CIESS, las cotizaciones respectivas para la renovación de los contratos subrogados del próximo año.

Asimismo, se renovó la licencia del Firewall con el proveedor de sistemas de seguridad Network Security Alliance, para la protección de nuestros equipos en Internet.

Otros Aspectos Administrativos

- Con fecha 27 de febrero se llevó a cabo la inauguración de la Sala de Videoconferencias.
- Por instrucciones de la Dirección, se continúa dando seguimiento al juicio laboral de la Sra. Juana Chacón.
- Por la mala atención y servicio brindado por parte de la empresa que brindaba los servicios de televisión por cable (Cablevisión), se canceló dicho servicio con la empresa mencionada y en el mes de marzo se realizó la reunión de comité, para contratar las empresas que brindarían nuevamente los servicios de televisión de paga para el Centro, siendo estas: MASTV, en los hoteles “A” y “B” y SKY en la sala de descanso y la casa que tiene asignada para su vivienda el Director del CIESS.

Anexo G

PROYECTO DE PROGRAMA ACADÉMICO EN SEDE PARA EL 2008

Fecha	Actividad
31 de marzo al 4 de abril	Curso taller “Administración de los servicios de salud”
21 al 25 de abril	Curso “Protección social, políticas de salud y equidad”
6 de mayo al 4 de julio	Diplomado semipresencial “Competencias gerenciales en los seguros sociales”
19 al 30 de mayo	Diplomado “Sistemas de pensiones”
4 al 8 de agosto	Curso “Tendencias del derecho de la seguridad social”
18 de agosto al 24 de octubre	Curso a distancia “Introducción a la economía de los servicios de salud”
18 al 27 de agosto	Curso “La seguridad social en la globalización: mercado de trabajo e informalidad (empleo, familia y Estado)”
1 al 5 de septiembre	Curso taller “Legislación de salud”
29 de septiembre al 12 de diciembre	Curso a distancia “Introducción a las técnicas actuariales de financiación de la seguridad social”
22 de septiembre al 10 de octubre	Diplomado “Protección social para personas mayores: pensiones, salud y prestaciones sociales”
20 al 31 de octubre	Diplomado “Seguridad y salud en el trabajo”